

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

En la capital, en mes. . . .	pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre . . . .	4'25
Portugal, trimestre . . . .	5 00
Demás países extranjeros y Ultramar . . . .	9'00
Número atrasado . . . .	0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 60.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 líneas.  
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
 Gaceticillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajo.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta . . . . 2.590  
 Cambios y propaganda . . . 150

Total . . . 2.730 ejemplares

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

Se cree en el caso de hacer constar, para desvanecer dudas formuladas por algunos suscriptores, que sólo tiene un precio establecido para el alumbrado particular, si bien es cierto que, por acuerdo de la JUNTA ADMINISTRADORA, los accionistas de la empresa sólo pagan al mes dos pesetas por lámpara de diez bujías.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar reclamaciones.

El Administrador.



PROYECTO DE FERIA EN SEQUEROS

Hace tiempo que entre el vecindario de la villa de Sequeros se venía agitando la idea de establecer una feria anual de ganados en aquella localidad, que tan buenas condiciones topográficas e higiénicas reúne, para que puedan concurrir a ella no sólo los pueblos comarcanos de la Sierra de Francia, si que también los demás de la provincia y muchos de las limítrofes.

Hasta hace unos años la pequeña pero pintoresca villa de Sequeros, encontrábase aislada del mundo. Los intratables caminos que la rodeaban impedían acercarse a ella a cuantos por aquel país deseaban emprender negocios y a los que deseaban conocer y cruzar la hermosísima Sierra de Francia. Hoy ya, por todas partes la circundan buenos caminos provinciales y algunas carreteras, que si no de primer orden, son capaces para toda

clase de carruajes, y buen ejemplo lo es, la visita pastoral que el señor Obispo de la diócesis hizo en coche, en el mes de Junio último.

La idea antes apuntada ha tomado gran impulso, merced a la actividad del celoso señor Alcalde, quien convocó a una reunión a numerosas personas, de la cual salió el acuerdo de señalar los días 4, 5 y 6 de Mayo de cada año para la celebración de la feria, quedando determinado un extensísimo prado de la propiedad del vecindario para el ferial de reses vacunas. Este prado, llamado Cabezuela, se halla circundado de pared de piedra y es capaz para contener holgadamente algunos millares de cabezas de dicho ganado y sin peligro de que ninguna pueda extraviarse.

Contiguo a este cercado se señaló el punto para el ferial del ganado de cerda, sin perjuicio del pensamiento de construir otro gran cercado para evitar extravíos.

Y para el ganado caballar, mular y asnal, aun cuando no se designó sitio, pues son varias las opiniones, se verificará en las inmediaciones de la Ermita del Humilladero, donde existe una extensa y magnífica llanada, que ni pintada para cuatropea.

Con esto y varios festejos proyectados por el Ayuntamiento y vecindario, entre otros, funciones dramáticas y corridas de toros, seguramente que la villa de Sequeros no ha de ver frustradas sus esperanzas.

Ya publicaremos los nombres de las comisiones de Segueros más atenciosas de tan loable proyecto, pues hoy, por falta material de espacio, no podemos efectuarlo.

D. P.

ASAMBLEA DE HARINEROS

Anteayer continuaron las sesiones de la Asamblea que están celebrando en Madrid los industriales harineros, precediéndose primeramente a la discusión del reglamento.

Después se entró en la discusión del cuestionario.

La primera pregunta era si conviene a la molinería española la introducción de harinas extranjeras.

Después de aguda discusión se adoptó el acuerdo contrario a la importación.

La segunda pregunta era si debía prohibirse la importación ó pedir que se eleven los derechos.

La discusión fué larga y se suspendió la sesión a hora avanzada para continuarla ayer.

COMENTARIOS SOBRE LA CRISIS (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—9'45 m.

La gente que presume de bien informada, supone que Silvela sólo ha querido resolver la dificultad de encontrar un general que sustituya a Polavieja y que haga las economías ofrecidas, dejando para más tarde la reforma del ministerio en el sentido de reforzar el Gabinete con elementos parlamentarios. —Rodrigo.

LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS Y LA PRENSA EXTRANJERA

—"Le Temps," y "Le Journal des Debats," de París, publican juicios acerca de la crisis española.

Encarecen la reducción de los gastos militares y el equilibrio de los presupuestos y dicen que la crisis ha sido repercusión inevitable de la derrota que sufrieron los españoles.

Elogian la energía del señor Villaverde y proponen soluciones prácticas para evitar la bancarrota que se nos viene encima.

Comparan los ejércitos de las grandes potencias con el de España, y resulta que ésta, Francia, tiene 1 oficial por cada 21 soldados; Italia, 1 por cada 10; y España, 1 por cada 12. Francia, dedica el 15 por 100 de presupuesto de Guerra para los oficiales; Italia, el 16 por 100; y España, el 38 por 100.

Hacen otras consideraciones y ensalzan al general Azcárraga, de quien esperan mucho.

MAESTROS INTERINOS

Por el Resorato de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Fernando Sánchez García, para la escuela de niños de Mingorría (Zamora), con e sueldo de 825 pesetas.

Doña Elena Calvo Escalante, para la de niñas de Piedralaves (Avila), con 412'50 pesetas.

Doña Margarita Merino Gil, para la de Peraleda de la Mata (Cáceres), con 412'50 pesetas.

Doña Antonia Moreno Gonzalo, para la de Garciaz (Cáceres), con 412'50 pesetas.

Doña Ursula Redondo Arévalo, para la escuela de párvulos de Casavieja (Avila), con 412'50 pesetas.

RUPTURA DE HOSTILIDADES?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—10'10 m.

Confírmase la noticia de que los boers han cruzado el río. Buffalo, cortando las comunicaciones de las líneas inglesas de Rhodesia.

Los ingleses han comenzado el avance sobre el Transvaal.

Considéranse rotas las hostilidades.

En el Cabo la censura telegráfica no cursa las noticias relativas a movimientos de tropas. —Rodrigo.

CUANDO SE ROBA LA ELECTRICIDAD NADA SE ROBA

El Tribunal Supremo de Leipzig acaba de pronunciar una sentencia llamada a producir gran sensación.

El Tribunal de Elbe feld había condenado a dos electricistas por el hecho de ajustar clandestinamente un hilo a un cable, derivando así una corriente eléctrica en su provecho y en detrimento de una empresa.

El Tribunal Supremo ha declarado nula la sentencia, declarando que estos dos electricistas no son culpables de robo en los siguientes considerandos:

1.º Sendo desconocida por los sabios la naturaleza de la electricidad cuando se habla de corriente eléctrica, la palabra "corriente," no tiene más sentido que el figurado.

2.º La sustancia de la electricidad no está suficientemente definida por la ciencia.

3.º Para que el robo exista es preciso que un objeto material haya sido robado, como por ejemplo, un acumulador, un hi-

CHIRIGOTAS

LA LA HOGUERA CON ELLOS, A LA HOGUERA!

Todas esas mujeres tan hermosas que cruzan por las calles y paseos en busca de fugaces galanteos y unas cuantas palabras amorosas; todas esas que en pos de los placeres van siguiendo del mundo la carrera, todas esas mujeres...

¡A la hoguera con ellas, a la hoguera!

Todos esos políticos que "chupan" la sangre que da vida a la Nación; todos esos que llenos de ambición de un partido en derredor se agrupan; todos esos que van buscando honores sin pensar si es honrosa la manera, todos esos señores...

¡A la hoguera con ellos, a la hoguera!

Todos esos "crueles," empresarios que se moían y burlan del autor; todos esos que no hacen un favor si no pueden sacar favores varios; todos esos "malvados," editores que sajan siempre de cualquier manera a los pobres autores...

¡A la hoguera con ellos, a la hoguera!

A. E.

NUEVO MINISTERIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—10'45 m.

Silvela ha declarado que está ya redactado el decreto dividiendo el ministerio de Fomento en dos: uno de Instrucción y Bellas Artes, y el otro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Esta reforma será sometida a la aprobación de las Cortes en una de las primeras sesiones que celebren. —Rodrigo.

Tendría yo el mayor sentimiento si después de la heroica acción que has hecho para inmortalizar tu nombre, te expusieras neciamente a ser encerrado en una prisión.

Respondíle que estaba resuelto a alejarme enseguida de Sevilla. Y con efecto, habiendo comprado un sombrero y algunas camisas, salí de la ciudad, y caminando por la espaciosa y amena campiña que entre viñas y olivares conduce a la antigua ciudad de Carmona, en tres días llegué a Córdoba.

Alojéme en un mesón a la entrada de la plaza mayor donde viven los mercaderes.

Vendíme por un hijo de familia natural de Toledo, que viajaba únicamente por mi gusto; mi traje era bastante decente para hacerlo creer, y algunos doblones que de propósito saqué delante del posadero le acabaron de persuadir, si ya en vista de mis pocos años no me tuvo por algún muchacho travieso que se había escapado de casa de sus padres después de haberles robado.

Como quiera que fuese, él no se mostró muy desoso de saber más de lo que yo le decía, quizá por temor de que su curiosidad no me obligase a mudar de posada.

Por seis reales diarios se daba buen trato en esta casa, donde comunmente había gran concurrencia de gente.

Conté por la noche en la cena hasta doce personas de mesa, y lo mejor que había era que todos comían sin hablar palabra excepto uno que hablando á diestro y siniestro, compensaba bien con su charlatanería el silencio de los demás.

Preciábase de agudo y de gracioso, contando cuentos y embastando chistes para divertirnos, no que alguna vez nos hacían reír á carcajadas, menos en verdad por celebrar sus ocurrencias que burlarnos de ellas.

Yo, por mí hacía tan poco caso de lo que charlaba aquel estrofarario, que me hubiera levantado de la mesa sin poder dar razón de nada de cuanto había hablado, á no haberse metido él mismo en una conversación que me importaba.

Señores, exclamó al fin de la cena: le reservo á ustedes para después de la cena un gracioso chasco que los días pasados dió un pícaro de muchacho en el palacio del arzobispo de Sevilla.

Contómelo cierto bachiller, amigo mío que se halló presente. Sobresaltáronme un poco estas palabras, no dudando que el lance que iba á contar era el mío, y con efecto no me engañé.

Refirió el tal sujeto el pasaje con toda exactitud, y aun me hizo saber lo que yo ignoraba, es decir lo ocurrido en el salón después de mi fuga que fué lo que voy á referir á ustedes.

Como la función la costeaba el arzobispo, no se perdonó gasto alguno para que fuese lucida.

Armóse en un salón un soberbio teatro adornado con el mejor gusto, en uno de cuyos lados se dispuso un lecho de céspedes, donde debía yo de fingirme dormido cuando vinieran los moros á asaltarme para llevarme prisionero.

Luego que todos los actores estuvieron ensayados, el arzobispo señaló día para la función, convidando á todas las damas y principales caballeros de la ciudad.

Llegada la hora de la comedia cada actor se vistió con el traje que le correspondía.

Por lo que toca al mío el sastre me lo presentó acompañado del mayordomo, que habiendo tenido el trabajo de ensayarme, quiso tener también la paciencia de verme vestir.

Trájome el sastre un ropaje talar de rico terciopelo azul, todo guarnecido de riquísimos galones y botones de oro y con mangas bastante largas adornadas con tupidos flecos del mismo metal.

El propio mayordomo me puso en la cabeza por su mano una corona de cartón dorado, sembrada de muchas perlas finas mezcladas con algunos diamantes falsos.

Pusiéronme una faja de seda de color de rosa, recamada toda de flores de plata, y cuyo remate eran dos graciosas borlas de hilo de oro.

A cada cosa de estas que me ponían se me figuraba que me estaban dando alas para volar y escaparme.

Comenzó en fin la comedia al anochecer.

Yo abrí la escena con una relación, la cual concluía diciéndole que no pudiendo resistir á las dulzuras del sueño, iba á entregarme á él.

Con efecto me metí entre bastidres, y me acosté en el lecho de céspedes que me estaba preparado; pero en lugar de dormir, me puse solo á pensar de qué modo podría salir á la calle y escaparme con mis vestiduras reales.

Una escalerilla oculta, por la cual se bajaba desde el teatro, al salón, me pareció bastante á propósito para la ejecución de mi designio.

Levantéme de la cama con mucho tiento, y viendo que nadie me observaba, me escurrí por dicha escalerilla al salón, á cuya puerta pude llegar diciendo: á un lado, á un lado, que voy á mudar de traje.

Todos se pusieron en fila para dejarme pasar, de manera que

## VIDA DEL CAMPO LA VENDIMIA

Estamos en plena época de recolección de la uva.

Es una costumbre muy arraigada en España entre los agricultores, el recoger la uva, y sin previo examen de ella y sin ninguna clase de variación para ver de mejorar las clases de los productos, y pisarla y hacer las operaciones rutinarias que de tiempo inmemorial aprendieron de sus abuelos; á esto está reducido todo el trabajo que en esta época se hace por los viticultores.

Las operaciones llevadas á cabo de ese modo natural y primitivo en que no se estudia y se favorece con el arte lo que la naturaleza produce, resulta deficiente y se obtienen resultados poco satisfactorios.

Acontece no pocas veces, que la uva no adquiera su verdadero desarrollo cogiéndose muy falta de agua y por tanto los vinos que produce, si no se procura agregarles los elementos que después de estudiados se reconozca le faltan, sean dulces y tengan alcohol en gran cantidad.

La práctica aconseja, y es muy admitido por toda clase de vinicultores que se fijan algo en la confección de sus caldos, que la uva debe estar al tiempo de cogerla, una parte muy madura, otra en perfecta madurez y la otra casi madura: con lo que se consigue igualar los componentes.

Los grados que ha de tener el mosto, es otra importante operación que llevada á cabo por un cosechero inteligente es un medio seguro de hacer buen vino.

El aumento de agua á dos mostos que tengan más de catorce grados, es también importante, procurando que al añadirse, sea en la proporción que necesita para hacer la rebaja hasta trece grados, graduación que se considera como regular.

El ser la mayoría de los terrenos de España yesosos hace que el abandono sea más perjudicial, y exige un gran cuidado para hacer desaparecer en los mostos esa cualidad que tan mal sienta á nuestros vecinos de allende los Pirineos.

Sirva de estímulo para no descuidar los trabajos de confección en los vinos, los precios que seguramente han de alcanzar, teniendo en cuenta la escasez, que se espera por efecto de

las muchas plagas que sufre nuestra agricultura y sobre todo los viñedos, en otras provincias.

Hay, pues, que estudiar los medios que las ciencias aconsejan y dejarse de rutinarios sistemas con lo que el viticultor será el que reciba las ventajas que produce el hacer las cosas como se debe.

## NUESTRA REGION

**CÁCERES.**—En Jarandilla ha fallecido el presbítero don Bernabé Blázquez Sánchez, párroco de Santa María de la Torre, persona muy querida de todos sus feligreses.

El finado era natural de Béjar.

**LEÓN.**—Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, don José López Valcárcel, director de la sección telefónica de esta provincia.

Uno de estos días, saldrá para Monteforte, don e piensa fijar su residencia.

—El primer teniente de la escala de reserva, don Francisco Estévez Fernández, que pertenecía á la comisión liquidadora del batallón expedicionario de Filipinas núm. 10, ha sido destinado á la zona de León, núm. 30.

**S.GOVIA.**—El gobernador militar hasta ahora de esta plaza, don Francisco Galbis, ha salido para Gánada donde se propone fijar su residencia.

—En el Tormelloso se ha suicidado un maestro arrojándose en una tina llena de vino, donde pereció ahogado.

**AVILA.**—El médico segundo de la Academia de Administración militar señor Carpintero, ha salido para Vitoria adonde ha sido destinado.

El día 12 de los corrientes hará su debut en el teatro Principal una buena compañía del género chico.

—Dentro de breves días se verificará el enlace del apreciable joven don Juan Aguirre con la bella señorita Carmen González.

—En el pueblo de Villatoro y en el momento de conducir un carro para cerrar la plaza, tres jóvenes vecinos del mismo, at opellaron á un mendigo llamado Luis Serrano, de 86 años de edad, causándole una herida, de unos cuatro centímetros de longitud y de pronóstico rese: vado, en la pierna derecha con rotura del hueso del muslo.

Los jóvenes, en el momento de acceder al hecho, se presentaron ante el juez municipal, que está instruyendo las diligencias.

**ZAMORA.**—Ha fallecido en esta capital la señora doña María Alegria Arnaiz madre política del alcalde don Victor Gallego de Medina.

—Ayer era esperado un magnífico coche automóvil, que posee el marqués de Villagodio.

—Por el Gobierno civil han sido autorizados ocho vecinos de Pirmosel e, para emigrar á la República Argentina.

—Le ha sido concedido el retiro definitivo al teniente de carabineros don

Angel Santos, con el haber anual de 16875 pesetas.

**PALENCIA.**—Ayer tarde salió con dirección á Ríoseco el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Desde aquella ciudad se dirigirá á la Santa Espina para bendecir la iglesia recientemente restaurada por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que se hallan al frente de las escuelas agrícolas allí establecidas y de cuya fundación es patrono nuestro reverendísimo Prelado.

—Ante noche á las once ocurrió un sangriento suceso en los andenes exteriores del ferrocarril.

Hallábase en el indicado sitio, esperando la salida de los viajeros, Magdalena Fernández y Marcos Pérez, ambos mozos de cuerda.

Los dos, que por lo visto se habían entregado antes á copiosas libaciones de vino, tramaron una disputa, y el Marcos alzó la mano contra el Magdalena, acometiéndole á bofetadas.

La esposa y un hijo del Magdalena se hallaban dentro de la estación, y Magdalena, viéndose acometido, comenzó á llamarles dando gritos desasosados.

A las voces acudió el hijo de Magdalena, llamado Victor Fernández, y con una navaja de pequeñas dimensiones, acometió al Marcos Pérez, cayendo éste al suelo mortalmente herido.

Al sitio del suceso acudieron inmediatamente, entre otras personas que se hallaban en la estación, el agente de vigilancia Evaristo Rodriguez y la pareja de la guardia civil de escolta.

Marcos Pérez fué levantado y se vió que caía de nuevo al suelo sin poder pronunciar palabra ninguna.

Se dió aviso inmediatamente al juzgado del distrito, el cual se personó sin pérdida de tiempo en el lugar del suceso.

Reconocido facultativamente e Marcos Pérez se vió que había fallecido á consecuencia de la herida recibida, la cual le había interesado el corazón, á juzgar por el sitio del pecho en que aparecía ab er a.

La muerte de Marcos debió ser casi instantánea.

Tenía éste en la mano una navaja y el Victor declaró, según se dice, que era ella la misma con que había herido al Marcos.

Sin duda, el herido, por un esfuerzo supremo, logró arrancarse del pecho el arma.

**VALLADOLID.**—Después de haber permanecido unos días en esta capital ha salido para Santander el senador señor González Trevilla.

## UN PRINCIPE ENFERMO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 3.—11'45 m.

Comunican de Berlín que se encuentra en estado gravísimo el duque de Luxemburgo á consecuencia de un enfriamiento que sufrió en los Alpes.

La enfermedad que padece es

bronquitis complicada con pulmonía.

Ha sido llamada con toda urgencia la familia real. —Rodrigo.

## TRIBUNALES

SENTENCIAS

**Sección primera.**—Absolviendo libremente á Segundo Nieto García, José Nieto González y Domingo García Gómez, procesados en el Juzgado de Béjar, por el delito de hurto, y declarando de oficio las costas.

Absolviendo asimismo á Federico Cosme Barrad. (a) "Sever que...", en causa que se le ha seguido en el Juzgado de Alba de Tormes, como autor del delito de daños, y también declarando de oficio las costas.

**Sección segunda.**—Condenando á Diego Rodrigo á prisión, por resultar autor del delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.—Esta causa procedía del Juzgado de Sequeros.

Absolviendo á Juan Manuel Mateos Tóez, del delito de hurto, que se le atribuía en causa seguida en el Juzgado de Sequeros, y declarando de oficio las costas.

### Señalamientos para el día 4.

**Sección primera.**—Vista en juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Béjar, contra Demetrio Bruno Dominguez por homicidio. oente, señor García; letrado, señor Salamanca; procurador, señor Martia.

**Sección segunda.**—Vista en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Juan Gil y otros do. Ponente, señor Junquera; letrados de fe sores, señores E.olla y Escalada; procuradores, señores Hernández y Ledesma.

## EL HERIDO DE ANOCHE

Entre once y once y media se suscitó anoche una cuestión en la calle de los Milagros, entre Antonio Benito Martín (a) Romo y José Dorado Hernández, que habitan, respectivamente, en la calle de la Paz y en la calle Empedrada, cuyos sujetos salían de apurar unas copas de un establecimiento de bebidas.

De dicha cuestión, que degeneró en seguida en reyerta, resultó el José Dorado con una herida incisa en la parte anterior del muslo derecho, calificada de pronóstico reservado por el facultativo señor Cabezas, que era el que estaba de guardia en la Casa de Socorro.

Desde este establecimiento, donde le fueron prestados al herido los auxilios de la ciencia, se verificó su traslación al Hospital, quedando guardando cama.

El agresor, á quien le fué recogida la navaja con que cometió el delito, fué conducido á la prevención y puesto á disposición del Juzgado.

En la cuestión parece que intervinieron para separarlos el sereno particular E.uardo Pérez, el alcalde de barrio don Roque Ceballos y un sujeto llamado Pedro Chico, que habita

en la casa número 40 de la expresada en que ocurrió la reyerta.

## SANTORAL Y CULTOS

**Mañana:** Santos Francisco de Asís, confesor, Aurea, vírgen y Cayo y compañeros mártires.

**CULTOS.**—Iglesia conventual de San Esteban.—Continúa el mes del Santo Rosario.

V. O. T. de San Francisco.—Fiesta al glorioso Serafín de Asís. A las siete comunión general. A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el R. P. Segura, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las seis, exposición, rosario, plática á cargo de un reverendo P. Capuchino y el ejercicio mensual á imposición del Cordon.

Convento de Franciscas.—Fiesta á San Francisco. A las diez misa solemne y sermón que predicará el R. P. A. Ruiz. A las cinco de la tarde será la reserva.

## FRASES SIGNIFICATIVAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 3.—11:50 m.

Telegrafían de San Sebastián que al felicitar varios periodistas al general Azcárraga, por su nombramiento de ministro de la Guerra, les contestó en la siguiente forma:

—Gracias por el buen deseo de ustedes, pero el puesto para que he sido designado, es de los que no admiten enhorabuena. —Rodrigo.

## AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de ayer tarde, que dió principio muy cerca de las siete.

Presidencia, señor Cuesta. Concejales asistentes: señores Raymond, Borrego, Fernández Robles, Rivas, Marcos Brozas, Durán, Nava, García y García, Torres, Angoso, Sánchez Gallego, Meca, Turiel, González y García Martín.

Se aprueba el acta de la anterior, previas algunas aclaraciones.

El señor García y García dice que hallándose entre los asuntos que figuran en la orden del día, uno que afecta directamente á un señor concejal y en cierto modo al decoro de la Corporación, procedía á su juicio que el Ayuntamiento se constituyese en sesión secreta para tratar del mismo.

Manifiesta el señor Nava que en tanto que no se dé lectura al dictamen correspondiente á dicho asunto, no puede determinarse si debió de haber ó no sesión secreta.

El señor Meca dice que precisamente por tratarse de una cuestión

en menos de dos minutos salí libremente del palacio, á favor de la obscuridad, y me fuí á casa de mi amigo el valentón.

Quedóse parado de verme en aquel traje; contéle el caso, que le hizo reír hasta más no poder.

Abrazóme con tanto más regocijo cuanto se vislumbra de tener parte en los despojos del rey de León.

Me felicito por haber dado un golpe diestro, y me dijo que si los progresos correspondían á los principios haría yo con el tiempo gran ruido en el mundo por mi talento.

Después que nos alegramos y divertimos largamente los dos celebrando mi grande hazaña, pregunté yo á mi jaquetón:

¿Y qué hemos de hacer ahora de estos ricos vestidos?

Eso no te dé cuidado me respondió; conozco á un preñero muy hombre de bien, el cual compra toda la ropa que le llevan á vender, sin andar con preguntas, una vez que le tenga cuenta el comprarla.

Mañana le buscaré y le traeré aquí.

En efecto, al día siguiente muy de mañana se levantó dejándome en la cama, y después volvió con el preñero, el cual traía un lio cubierto con tela amarilla.

Amigo, me dijo, aquí te presento al señor Ibañez de Segovia, hombre de la mayor integridad, á pesar del ejemplo que le dan los de su oficio.

El te dirá lo que vale en conciencia el vestido de que te quieres deshacer, y puedes fiarte ciegamente en lo que te dijere.

En cuanto á eso, dijo el preñero, me tendría por el hombre más ruin y miserable del mundo, si tasara una cosa en menos de lo que vale.

Hasta ahora, gracias á Dios, ninguno ha tachado de esto á Ibañez de Segovia.

Veamos, añadió, esa ropa que vmd. quiere vender, y le diré en conciencia lo que vale.

Aquí está, dijo el valentón, poniéndosela delante: no me negará vmd. que nada hay más magnífico.

Observe usted la hermosura de este terciopelo de Génova y lo exquisito de su guarnición.

Verdaderamente que me encanta, respondió el preñero después de haber examinado el vestido con la mayor atención; ¡es de lo que no he visto en mi vida.

¿Y qué juicio hace vmd., le preguntó mi amigo, de las perlas que adornan esta corona?

Si fueran redondas, respondió Ibañez, no tendrían precio; pero

tales cuales son, me parecen bellísimas, y me gustan tanto como lo demás.

No puedo menos de decir lo que siento: otro preñero en mi lugar, aparentaría despreciar la mercancía para adquirirla á bajo precio, y no se avergonzaría de ofrecer por ella veinte doblones: pero yo, que tengo conciencia, ofrezco cuarenta.

Aun cuando Ibañez hubiera ofrecido ciento, no hubiera sido un apreciator muy justificado, pues que solamente las perlas valían más de doscientos.

Pero el valentón que se entendía con él, me dijo:

Mira la fortuna tan buena que has tenido en tropezar con un hombre tan tímido.

El señor Ibañez aprecia las cosas como si estuviera en el artículo de la muerte.

Así es, respondió el preñero, y por esa no hay que andar regateando conmigo, ni por un sólo maravedí; en c iyo supuesto, éste me parece ya negocio concluido: voy á dar el dinero.

Espere vmd., le replicó el valentón: antes de eso es menester que mi amiguito se pruebe el vestido que le dije á vmd. trajese para él, y mucho me enganaré si no le viene pintado.

Desenvolvió entonces el lio el preñero, y me presentó una ropilla y unos calzones de buen paño musgo con botones de plata, todo medio usado.

Me levanté para probarme el vestido, y aunque me venía muy ancho y largo, les pareció á los dos compinches haberse hecho á propósito para mí.

Ibañez lo tasó en diez doblones, y como nada se había de replicar á lo que decía, me fué preciso pasar por ello.

De manera que sacó treinta doblones del bolsillo, los dejó sobre una mesa, hizo un envoltorio de mis vestiduras reales y de mi corona, y se lo llevó.

Luego que se marchó me dijo el valentón: estoy muy satisfecho de este preñero.

Tenía razón para estarlo, porque puedo asegurar que le sacó por lo menos cien doblones de beneficio.

Sin embargo, no se contentó con esto.

Tomó sin ceremonia la mitad del dinero que había sobre la mesa, y me dejó lo restante diciéndome:

Mi querido Escipión, te aconsejo que con esos quince doblones que te quedan, salgas al momento de esta ciudad, en donde puedes considerar las diligencias que se harán para buscarte de orden del señor arzobispo,

de decoro, debe de conocer de ésta el Ayuntamiento en sesión pública, máxime cuando no hay artículo alguno en el Reglamento que determine la celebración en caso tal de sesión secreta.

Hace presente el señor García y García que si ha expresado su opinión de que haya sesión secreta, es porque se halla ausente el concejal cuya conducta puede ser discutida. El señor Marcos Brozas, abunda en lo expuesto por el señor Nava, añadiendo que, si efectivamente se trata de un concejal ausente, debe de suspenderse la discusión, hasta que el interesado se halle presente y pueda defenderse.

Declárase partidario el señor Torres de la lectura inmediata del dictamen para apreciar si la sesión ha de continuarse siendo pública o secreta. Dice, que á su entender, no es obstáculo para tratar del asunto, que el concejal interesado se halle ausente, toda vez que por esta circunstancia no podrá intervenir en la discusión.

La presidencia propone que se suspenda la sesión por cinco minutos para que los concejales puedan enterarse del dictamen y después deliberar.

El señor Meca se opone á ello, y el señor Turriel replica á los firmantes del dictamen que lo retiren.

Insiste la presidencia en su indicación, por estimar que con el hecho de que el Ayuntamiento acuerde la sesión secreta se ofende más al concejal aludido que si se acuerda la lectura del dictamen.

En igual sentido se expresa el señor Reymundo.

El señor Fernández Robles declara que él por su parte se opone á la sesión secreta, porque tratándose de cuestiones de dignidad debe discutirse á la luz del día.

Rectifica nuevamente el señor García y García, y se acuerda suspender la sesión por cinco minutos.

Seguidamente de reanudada se da lectura al informe objeto de discusión, que es uno de la Comisión especial nombrada en su día, referente á una aprehensión á la señora viuda de don Zacarías Díez, en cuyo informe se propone:

1.º Que el oficial del Negociado de consumos del Ayuntamiento, don Manuel Rodríguez, es responsable de no haber dado á este asunto la tramitación correspondiente y, en tal concepto, acreedor á que, por la Alcaldía, se le imponga un correctivo; y

2.º Que el Ayuntamiento ha visto con disgusto la conducta observada por el concejal don Joaquín Martínez Véra.

El señor Rivas, que usa el primero de la palabra, se manifiesta sorprendido de que la Comisión, tratándose de un asunto tan delicado, no haya oído al señor Veira.

Dice que á su juicio debe de ser explicada la intervención del señor Veira.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Meca, manifestando que si no ha sido oído el señor Veira, es porque hace mucho que no asiste al Ayuntamiento, pudiendo muy bien haberlo efectuado, dada la circunstancia de que ha estado en Salamanca y de que se proponía, como en efecto lo realizó y consiguió, solicitar prórroga de la licencia que venía disfrutando. Añade que la Comisión formó juicio de lo sucedido luego de oír á los señores Rodríguez Miguel y García del Teso (concejales salientes) y á los señores Rodríguez, Reymundo y Junquera, empleados de consumos.

Manifiesta la presidencia que antes de imponer correctivo alguno al Administrador de consumos, procede que se depure su responsabilidad; es decir: si al obrar como lo efectuó obedeciendo órdenes del alcalde saliente.

El señor Brozas cree que el señor Rodríguez no ha hecho más que cumplir con su deber, y respecto del señor Veira estima que antes de ser votado el dictamen procede oírsele.

El señor Turriel expone que no se citan hechos concretos contra el señor Veira, el cual es incapaz de ejercer coacción sobre ningún inferior.

Sostiene el señor Torres que resultando que ha faltado el señor Rodríguez, procede que se le imponga un correctivo, y respecto del señor Veira, cree que no puede ser oído en sesión pública.

El señor Meca hace constar que el empleado don Manuel Rodríguez no ha justificado que recibiera para obrar como lo hizo, orden alguna del alcalde, y que precisamente el señor Rodríguez Miguel niega que se la diera.

La presidencia manifiesta que importa mucho aclarar esta contradicción, así como oír al señor Veira por que es de justicia y de equidad.

Al fin, después de otras varias rectificaciones, se acuerda dejar en suspenso la resolución del asunto, en tanto que se depure, respecto del señor Rodríguez, si obró en virtud de órdenes del Alcalde, y por lo que atañe al señor Veira hasta que pueda acudir al Ayuntamiento y defenderse en sesión pública.

De conformidad con lo informado por el Arquitecto y la Comisión de Obras, se acuerdan las siguientes licencias:

A don Bernardo Maquire, Rector del Colegio de Nobles Irlandeses, para reconstruir el pretil del atrio y para hacer el revoque de la pared lateral de dicho Colegio hacia la calle del Espino; á don Juan Fernández Vicente para cercar una parcela de terreno de su propiedad, situada al camino de Carbajosa; y por último, á don Melquíades Alvarez, para revocar la fachada de su casa número 61 de la Ronda de Corpus y variar los huecos de la misma.

Se da lectura de un informe de la Comisión de Puestos, proponiendo el emplazamiento de los cajones de la plaza de la Verdura, en las plazuelas del Poeta Iglesias los destinados á la venta de objetos de quincalla, á las de Santa Eulalia y San Julián los de frutas y hortalizas, y los demás á las donde tengan por conveniente.

Después de larga y borrascosa discusión en la que tomaron parte los señores Torres, Rivas, Meca, Fernández Robles, García y García, Nava, Marcos Brozas, Reymundo y Turriel, fué aprobado dicho informe en la forma ordinaria.

A las diez y cuarto se levantó la sesión.

## DE SAN SEBASTIAN

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—12 10 t.

Telegrafian de San Sebastián que la Corte regresará á Madrid del 10 al 15 de los corrientes, y que la vacante de Azcárraga en el Supremo de Guerra y Marina será provista en el primer Consejo que se celebre.—Rodrigo.

## CARTERA DE NOTICIAS

Al saber la Reina que un repatriado herido en Filipinas, llamado José Domingo Reyero, no podía masticar por la imperfección del aparato que le regaló el regimiento de Cerifolia, al que pertenecía, ha encargado otro nuevo y perfecto á Madrid para regalárselo.

Celebrosó en Bordinos el anunciado "meeting" catalanista, al que concurrieron multitud de individuos de los pueblos cercanos llevando barretines y banderas ca alanas. Las calles fueron ocupadas por la guardia civil.

Los oradores fueron ovacionados, y millares de concurrentes entonaron el himno "Los segadores".

Fuó detenido un catalanista de Girona. La prudencia de los oradores evitó un conflicto.

De París dicen que tres coronales de cuerpo han sido trasladados de destino, y otros tres dados de baja en el ejército, con motivo de la cuestión Dreyfus.

Un capitán ha pedido la absoluta diciendo en la solicitud que no quiere servir á un Gobierno que ampara á los traidores.

La Cámara de Comercio de la Coruña se propone gestionar cerca de la empresa del ferrocarril del Norte que admita las mercancías en los almacenes, cuando no puedan ser oportunamente facturadas y quedan bajo la vigilancia de los empleados.

Ayer llegó á Madrid el ministro de la Gobernación señor Dato, á quien saludaron en la estación buen número de conservadores.

De las manifestaciones que hizo respecto á los planes del Gobierno, se desprende que por fines del mes actual reanudarán las Cortes sus tareas.

Parece que entre los propósitos que abraja el nuevo ministro de la Guerra, es uno de ellos el de que se desista de la formación de terceros batallones.

También se asegura que el Sr. Azcárraga ha tomado buena nota de clamores generales acerca del empu para el servicio activo, y que este quedará rebajado de la cifra que se había anunciado.

El cardenal Gibbons, obispo de Nueva York, ha rogado á Mac-Kinley pida á O'ttis que retenga las tropas que vivanquean en las Iglesias y aplique las ordenanzas contra las profanaciones que se cometen con frecuencia en Filipinas.

Han sido nombradas damas de la reina la duquesa de Liria, marquesas de C. Astol-Rodrigo, Santa Cristina y Mims, y condesas de Via-Manuel y Pinar Hermoso.

Según el señor Silvela, la combinación de altos cargos militares, si la hubiera, incumbió á Azcárraga, y aquél nada sabe sobre el particular.

Se anuncia la próxima dimisión de varios gobernadores civiles, amigos del general Polavieja.

Dicen de Badajoz que se ha repartido una convocatoria para la celebración de un meeting con objeto de acordar las medidas que deben adoptarse á fin de combatir la langosta.

El meeting se celebrará el día 10 del corriente en Mérida y se á presidido por el señor Mo et.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑAS

Reunido el tribunal á las nueve de la mañana, se dió principio al ejercicio oral.

He aquí las opositoras que han ejercido y puntos que han obtenido: Número 1.—Doña María de los Dolores Rebollo, 10 puntos.

2.—Doña Micaela García Valero (no se presentó).

3.—Doña Francisca Muñoz Sánchez, 20.

4.—Doña Ramona Oarbajosa Manco, 84.

5.—Doña Cándida Sánchez Carbayo, 100.

6.—Doña María Balagué González, 5.

7.—Doña Leonides Luengo Rodríguez, 93.

8.—Doña Pilar Gutiérrez Rodríguez, 30.

9.—Doña Valentina Martín Alonso, (no se presentó).

10.—Doña Elvira Bravo Costillas, 7.

11.—Doña Rosa Arroyo Barbero, 30.

12.—Doña Engracia Lopez Martínez, 84.

13.—Doña Francisca Fonseca Pérez (quedó excluida en el anterior ejercicio).

14.—Doña Isabel Comendador Peña, 125.

Y 15.—Doña María de los Remedios González Eulalia, 49.

Mañana á las nueve continuarán ejercitando las señoras opositoras.

## LA PESTE BUBONICA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—12 35 t.

Comunican de Oporto que han ocurrido en aquella capital dos nuevos casos de peste y una defunción.

En Baguín no se han registrado nuevas invasiones.

El Gobierno portugués ha recomendado á las autoridades que prohíban á la prensa falsear la verdad, respecto del curso de la epidemia, con cuyo motivo han sido recogidos algunos periódicos.—Rodrigo

## SALAMANCA AL DIA

Nuestro querido amigo y paisano el Licenciado en Ciencias don Andrés Sánchez Cifra, ha establecido en Toledo, calle de Alfonso XII núm. 3, un Centro preparatorio para carre as militares, utilizando el magnífico local y excelente material científico de la que fué Academia preparatoria del señor Luzón.

En la misa mayor que se celebró en la iglesia parroquial de Peñaranda el día de San Miguel, se dió el caso, curiosísimo por extremo, de que fuera can ad a por un bisabuelo (el sacristán de esta parroquia), un abuelo, sacristán de la parroquia de Macotera ó hijo de aquél, dos nietos del primero y un nieto del segundo que á su vez es biznieto del primero.

El bisabuelo, que lo es el organista de la parroquia, don Miguel Domínguez, conserva, á pesar de su edad, pues en aquel día cumpla 83 años, la voz fresca y bien timbrada.

Seguramen e estaría gozoso al verse roleado de su progenie en tal momento.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrada profesora supernumeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal superior de Maestras de esta capital, doña Bonifacia Gertrudis Ferro Mesonero.

Licor del Polo de Orive, dentífrico n.º 1, lo mejor para se tener la dentadura fuerte y sana hasta la vejez. El que lo usa á diario jamás sufre de la boca, á la que refresca y perfuma deliciosamente. Es su verdad vacuna con-

tra todas sus enfermedades. El mejor calmante de los dolores de muela s. Tiene las caries como por arte mágico. El más barato de los dentífricos. 28 años de honrosa historia. Venta de mil frascos diarios solamente en España. Farmacias y Perfumerías. Salamanca, Farmacia de B. Iñán de Heredia.

Anteayer le fué recibida en Peñaranda doña Concepción Sánchez Martín, viuda de don Sergio Franco Martínez, director que fué del Colegio de enseñanza de aquella villa, y don Juan Pérez Alvarez.

Hacem presente nuestro pésame á las respectivas familias.

Se han unido en indisoluble lazo, los jóvenes é ilustrados profesores de las escuelas públicas de Cantagallo, don Antonio González de Antona y la virtuosa señora doña María de la Encarnación Paradela Izquierdo.

Prévio brillante exámen, ha obtenido plaza para el ingreso en la Academia de Bellas Artes de Madrid, el joven salmantino don Eloy Poman Cuesta.

Hoy hemos recido el número prospecto del nuevo periódico que con el título de "Los Prisioneros" va á empezar á ver la luz pública en Madrid, cuyo principal objeto va á ser auxiliar en sus gestiones y trabajos á la Asociación de las familias de los prisioneros de Filipinas.

Hoy le ha sido impuesta una multa en el Gobierno, á una mujer domiciliada en las Peñuelas de San Blas, por sospechas de que ha realizado trabajos para la corrupción de una doncella.

Esta tarde, á las dos, fué conducido á la prevención Gerónimo Serra, por hallarse en completo estado de embriaguez, dando un fuerte escándalo en la plazuela del Corriolo.

Esta tarde han comparecido ante la Comisión municipal de Puestos públicos, los señores de los cajones de la Plaza de la Verdura destinados á la venta de artículos de primera necesidad, para determinar cada uno cuál de las plazuelas de las designadas acaño por el Ayuntamiento, conviene más trasladarse durante el tiempo que dueren las obras de construcción del mercado cubierto.

Mañana prestará el oportuno juramento para poder posesionarse del cargo de procurador de los tribunales, que va á empezar á ejercer, nuestro particular amigo don Gregorio H. M. tías.

Ha sido multado por el gobernador por blasfemar esta mañana en el andén de la estación del Ferrocarril, un sujeto llamado Crisantos García Bazo.

El ayuntamiento de Pezouallo el Rajo ha acordado proceder á practicar un deslinde general de terrenos para reparar y poner coto á las roturas arbitrarias efectuadas por algunos vecinos de aquel término municipal.

En el pueblo de Ahigal de los Aceiteros se ha fugado el domicilio conyugal un anciano de 74 años, llamado Antonio Calvo.

Anoche recogieron los agentes de vigilancia á un jovencito de 14 á 15 años, llamado Francisco Sánchez Martínez, natural de Aldeadávila de la Ribera, una pistola de dos caños, en ocasión de hallarse en la Plaza Mayor.

En breve publicará el "Boletín Oficial" una circular de la Administración de Hacienda, reclamando de varios ayuntamientos la certificación del presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

De las obras ejecutadas anoche en el Café teatro del S. gto, en gran concurrencia, una de ellas, titulada "Los canarios de café", alcanzó una buena interpretación.

«La Calandria», aunque ya muy vieja, también gustó.

Véase en cuarta plana Información mercantil y Sección recreativa.

## PLANES DE AZCARRAGA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—1 25 t.

Según despachos de San Sebastián Silvela ha confirmado que el nuevo ministro de la Guerra prescindirá en absoluto de los planes de Polavieja.

Añadió que tendremos un ejército de 80.000 hombres instruidos y disciplinados, que serán reflejo de nuestra modestia.—Rodrigo.

## EL DESCARRILAMIENTO DE AYER

El tren especial de mercancías que descarriló ayer entre Fregeneda y Barca de Alba, se componía de 22 unidades con carga, dos de detail y el furgón de cola.

A los pocos momentos de la salida del convoy de Fregeneda iba éste ya perdido, es decir, sin gobierno.

Milagrosamente no fué mayor la catástrofe, pues á lo accidentado del terreno hay que añadir que existen pendientes de un cuatro á cinco por ciento.

Además del maquinista y fogonero iban en el tren cuatro guardaferros, el Interventor de la línea señor Ortigosa, el conductor don José García y dos carabineros.

La fortuna de estas diez personas fué que el tren se partió en uno de los fuertes vaivenes y que la máquina pudo luego ya ser contenida.

Al producirse el descarrilamiento, volcaron unos quince carruajes.

El conductor don José García, cuyo verdadero destino es el de factor telegrafista, se rompió el piñarra.

Uno de los guardaferros, llamado Holguera, se rompió dos costillas, resultando con grandes magullamientos en todo el cuerpo. Créese que á estas horas habrá ya fallecido.

La máquina y cuatro ó cinco carruajes llegaron al puente denominado de las Almas, de considerable altura, produciendo en él considerables desperfectos, que exigirán grandes reparaciones y un reconocimiento facultativo minucioso.

Dado aviso á Fregeneda, bajaron inmediatamente al lugar del siniestro en una vagoneta, con riesgo de sus vidas, el subinspector de Sanidad y el médico sanitario señor Guerra, que prestan servicio en el cordón, quienes acompañados de dos ó tres sanitarios, procedieron á practicar la primera cura á los heridos.

El tren de socorro que salió de esta capital ayer tarde, llegó á Fregeneda á las siete y media.

Las causas del siniestro, según opinión general, han sido estas: 1.º El haberse formado un tren de tantas unidades y tanta carga, sin parar mientes en las grandes pendientes que allí tiene la vía portuguesa.

Y 2.º A que en lugar de un maquinista iba dirigiendo el tren un fogonero autorizado, y á que de los cuatro guardaferros, ninguno de ellos lo era, pues sus verdaderos destinos son: guarda-agujas uno, asentador de vías otro, visitador del recorrido el infortunado Holguera, y el cuarto un obrero.

Las pérdidas materiales se calculan de 14.000 á 15.000 duros. A ambos lados de la vía y á gran distancia de ésta se ven grandes montes de trigo, vagones destruidos, é inmensidad de mercancías desparramadas.

Una buena parte del material que ha quedado inutilizado, era de la Compañía del Norte.

En una finca del marqués de la Viesca, han sido muchos los olivos tronchados.

La vía ha de tardar bastantes días en quedar expedita.

Los viajeros procedentes ayer de Barca de Alba tuvieron que hacer transbordo.

El tren que les condujo á Salamanca llegó á las doce y media de la madrugada.

A las tres y cuarto salió uno especial para Medina del Campo, conduciendo á los viajeros que tenían que continuar.

Sin perjuicio de ocuparnos con algún detenimiento del accidente ferroviario de ayer, creemos que es suficiente lo expuesto para que el gobernador señor Baztán, tan enérgico y exacto cumplidor de las leyes, dé una prueba fehaciente de que usa un mismo rasero para el débil que para el poderoso.

## DIARIO DE AVISOS

Por defunción del que la despenhaba se halla vacante la plaza de médico titular de Alden de O'Espa, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días.

Matadero...  
Rosen...  
Tornaría 19...  
Corderos 85...  
Peso su junto, 1.983 kilogramos.

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

### Salamanca 3

Trigo a 45 rs. fanega.  
Cebada nueva a 27 rs. id.  
Id. añeja a 22.  
Lentejas a 44.  
Centeno a 30.  
Muelas a 46.  
Guisantes a 00.  
Algarrobas a 32 id.  
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 sales.

De todo pan a 16.  
De 2.ª a 15'50.  
De 3.ª a 15.  
De 4.ª a 12'50.  
De 5.ª a 7'50.  
Menudillo y salvado a 6

### (POR CORREO)

#### Valladolid 2.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 44 reales las 94 libras.  
En los Generales a 45.  
Centeno a 31'25.  
Cebada a 26.  
Avena a 15'55.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.ª 17 reales.  
De T. P. 16.  
De 2.ª 14'75.  
De 3.ª 13'75.  
Y tercerilla a 9'25.  
Los menudos sin saco se pagan: Cuarta a 16 rs. fanega.  
Comidilla a 11.  
Salvadillo a 9.

#### Zamora 2

Trigo a 46 y 48 reales fanega.  
Centeno a 29 y 30.  
Cebada a 29 y 30.  
Algarrobas a 28.  
Harinas: de 1.ª 17 y rs. arroba.  
De 2.ª a 16.  
Y de 3.ª 12.

#### Ledesma 2.

Trigo de 43 a 45 rs. fanega.  
Centeno a 29 y 30.  
Cebada de 23 a 24.  
Garbanzos de 85 a 1.15

#### Peñaranda 2

Trigo a 42 a 43.  
Centeno a 30.  
Cebada a 26.  
Algarrobas a 32

#### Palencia 2.

Trigo a 40 reales las 92 libras.  
Cebada de 21 a 23.  
Centeno de 29 a 30.  
Avena a 15.

#### Fuente de San Esteban 2.

Trigo candeal a 40 y 42 rs. fanega.  
Barbilla a 38 y 39.  
Cebada a 25.  
Centeno a 30.  
Garbanzos a 70 y 80.—Rodríguez.

#### Avila 2.

Trigo de 43 a 44'50 reales fanega.  
Centeno de 29 a 30.  
Cebada de a 24 25.  
Algarrobas de 29 a 30.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro, a 17 reales arroba.  
Id. 1.ª S. de Piedra a 16'50.  
Id. 1.ª P. a 16.  
Id. 2.ª P. a 13'50.

#### Medina del Campo 2.

Trigo a 43'50 rs. fanega.  
Centeno a 31 y 32.  
Cebada a 23 y 24.  
Algarrobas a 31 y 32.

#### Ciudad-Rodrigo 2.

Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.  
Idem barbilla a 41 y 42.  
Cebada a 22 y 24.  
Centeno a 28.

#### Guljuelo 2.

Trigo candeal, a 45 reales fanega.  
Cebada, a 26.  
Centeno, a 29.

# PASATIEMPOS

Solución la GEROGLIFICO COMPRIMIDO de ayer.

## LEOPOLDO

FUGA DE VOCALES  
D.v.r.t.t.l.q.p.d.s  
y n.t.pr.v.s.d.n.d.  
cnd.h.y.m.g.s.q.p.g.n  
t.d.q.ll.q.t.g.s.t.s

# NOTA COMICA

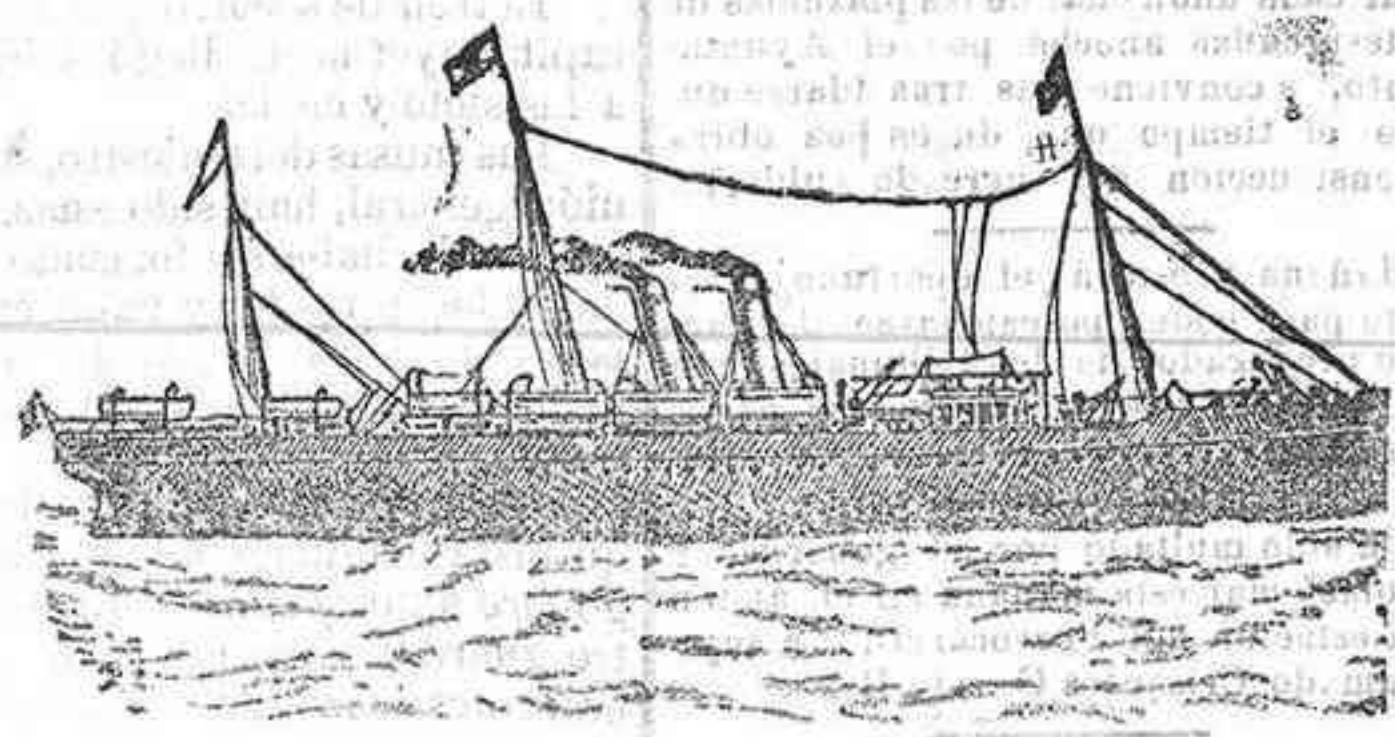
En un pueblo:  
—Quisiera saber, señor alcalde, por qué su hijo de usted no ha entrado en quinta.  
—Porque no tiene la edad.  
—¿Como! ¿No ha cumplido todavía diecinueve años?  
—No señor, ni los cumplirá mientras yo sea alcalde.

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, curies raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid en la provincia de Salamanca, farmacia del Lledo, Rodilla, Guljuelo.

### MALA REAL INGLESA



### COMPANIA DE VAPORES CORREOS

HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA

nicos Agentes generales en el Norte de Portugal,  
W. ste. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

**ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:  
JAQUECA - BALESITAS - FREDES CASTREJA  
DORSALES - ENFERMEDADES DE LOS OJOS

OF. 21, Rue des Saussaies, París.

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL  
--CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL--

# PINERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan  
**VENTA**

La hay diaria habiendo constante un gran surtido en relojes de bolsillo y pared; pendientes y toda clase de alhajas; capas de paño, trajes para hombre, mantones de Manila riquísimos, ropa blanca y de vestir para señora y caballero é infinidad de artículos que se venden á precios muy económicos.

### AVISO

El día 1.º del mes de Septiembre, se salieron á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Enero de 1899, que no fueron retirados ó renovados por sus dueños.

--JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL--

**NO MAS PALUDISMO**

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

**M. SANCHEZ**

**ALBERCA (SEQUEROS)**

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pnto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

**NO MAS PALUDISMO**

**MATIAS LÓPEZ**  
MADRID-ESCORIAL  
DEPOSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, helados y dulces varios.  
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

**DE BISHOP.**

**MAGNESIA**

El extracto de Magnesia de Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías.

**DE BISHOP.**

**LA CASA**  
**MATIAS LOPEZ**  
MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL MONTERA NÚM. 25.—MADRID

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA Y TE  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

**BERNARDO CACHORRO**

5—Lonja de la Cárcel—5, planta baja

VARIEDAD Y ECONOMIA

Zapatos, brodeques y botas lona blanca y color, á precios baratísimos, para caballero, señora y niños.  
Sombreros paja parisién para caballeros y niños, á 1'50 ptas.  
Grandes existencias en zapatillas y toda clase de calzado de invierno.